**ACTA Nº 5**

**(Sesión Ordinaria)**

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA**

**Fecha :** Lunes 29 de Mayo de 2017.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Sr. Renato Norero Castañón, Secretario Ejecutivo.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal de Casablanca.

 Sr. Humberto Tapia Zenteno, Comisario Va. Comisaría

 Casablanca.

 Sr. Osvaldo Ossandón Sermeño, Fiscal adjunto de

 Casablanca.

 Sra. Mercedes Álvarez Araya, Consejera CCOSOC.

 Srta. Anny Ramírez Vargas, Representante SENAME.

 Sr. Pablo Valdés Contreras, Coordinador SENDA

 Previene.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Extraordinaria Nº 4 de fecha Viernes 28 de

 Abril de 2017.

2.- Estado de avance instalación Cámaras de Televigilancia en la comuna de Casablanca.

3.- Diagnóstico participativo comunal para el Plan Comunal de Seguridad Pública.

4.- Varios.

4.1.- Sr. Fiscal informa.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 17:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 4 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VIERNES 28**

 **DE ABRIL DE 2017.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 4 Sesión Extraordinaria de fecha Viernes 28 de Abril de 2017.

Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

Informa excusas correspondientes a la Concejala Srta. Karen Ordóñez, por compromisos contraídos con anterioridad. Excusas del Sr. Intendente por tener compromisos a nivel regional que le impiden acompañar en esta oportunidad. Y, excusas de la directora regional Sernatur, Katrina Sanguinetti, quien lamenta no poder asistir al presente consejo.

**2. ESTADO DE AVANCE INSTALACIÓN CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA EN LA COMUNA DE CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Renato Norero, Director Seguridad Pública de la comuna.

Sr. Norero, respecto a las cámaras de seguridad informa que hicieron un nuevo levantamiento de los puntos de instalación aunque ya se tenía claridad de cuáles iban a ser esos puntos; pero se reunieron con algunas personas que son especialistas aquellas tecnologías, revisaron personalmente fue con ellos, hicieron la revisión de los puntos, verificaron la tecnología en lo que se quiere, y ya se está trabajando en las bases técnicas, para que finalmente puedan licitar. Al respecto comenta que para otra oportunidad tiene una presentación de un trabajo con los puntos con fotografía, plano, etc., pero ya se está trabajando en el tema de las bases técnicas.

Alcalde Sr. Martínez, señala que lo importante es que, que no les pase de hacer el esfuerzo de comprar las cámaras, armar todo, y que las cámaras que compren después les sirvan de medios probatorios. Por tanto, cree que lo primero que tiene que hacer el Sr. Norero, es plantear las alternativas que se tienen, tanto al Mayor como al Sr. Fiscal, respecto a cuáles son las cámaras que efectivamente han tenido resultados y sirven como medios probatorios.

Sr. Norero, propone que una vez teniendo las bases técnicas, el bosquejo, se tenga una reunión con el Sr. Comisario y con el Sr. Fiscal, para exponerles y para que ellos también planteen su punto de vista si están de acuerdo y su opinión al respecto, porque está trabajando en las bases técnicas.

Alcalde Sr. Martínez, consulta qué opina el Sr. Mayor y el Sr. Fiscal al respecto.

Sr. Fiscal, al respecto manifiesta estar de acuerdo.

Sr. Mayor, señala que le interesa conversar respecto a la ubicación de las cámaras y cuál es la finalidad, porque las bases técnicas son para ver la calidad para poder subirlas. Respecto al documento que se les mandó solicitando, en lo personal hizo los contactos, en el sentido de que sería factible que se pudieran ver las patentes en cámara.

Sr. Fiscal, respecto a la ubicación de las cámaras, con la experiencia que se ha dado en otros lugares en comunas más grandes y pequeñas por ejemplo en Villa Alemana y Valparaíso, el punto de las cámaras, independientemente de la nitidez y la resolución que puedan tener, la ubicación que vaya a estar esa cámara, puede echar a perder la nitidez que tiene dependiendo si está mal instalada. Por eso, es parte técnico también, si se determina que un foco en determinada intersección, el lugar que va a quedar puesta la cámara en esa intersección va a depender de una buena grabación, si es que hay fuente de luz, si es que no hay fuente de luz, y hacia dónde va a estar enfocada. Señala que se está teniendo gran cantidad en lugares no habitados donde no hay sospechosos, en todo lo que es Portales y Constitución. Entonces, la pregunta es, si se ponen cámaras dónde van a estar para que puedan enfocar derechamente los lugares donde están entrando, y también las villas para donde están huyendo. Es por eso, que hay que determinar el lugar que se va a enfocar y que conviene, lo cual hay que verlo en la práctica y lo tiene que hacer un técnico.

Alcalde Sr. Martínez, le indica al Fiscal que lo importante es que toda esta alimentación de conocimiento que tiene tanto el Mayor de carabineros como el Fiscal, sirva de base para el trabajo de las personas que los van a asesorar en este tema.

Sr. Fiscal, al respecto manifiesta que se está a disposición cuando haya avanzado el proyecto que era lo que acordaron en la primera sesión; y una vez que avance el proyecto se reunirán para ver el tema en detalle.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Sra. Álvarez, consulta si de aquí a cuatro a cinco meses estarían colocadas las cámaras.

Sr. Norero, responde que, en primer lugar hay que considerar la entrega del nuevo cuartel de la Vta. Comisaría de Casablanca, porque ahí estará la central de cámaras, y eso será en Septiembre u Octubre.

Sr. Tapia, al respecto agrega señalando que el Ministerio de Obras Públicas les informó que entregarán el proyecto de la nueva Comisaría en agosto, pero para ya empezar a ocupar el lugar será en Noviembre o Diciembre.

Sr. Norero, señala que antes que llegara como director de seguridad, ya se había hecho un levantamiento por parte del Administrador Municipal, pero era algo preliminar para tener una idea, y buscando los lugares que eran como estratégicamente más necesarios para instalar cámaras, y dando prioridad, porque obviamente esto es una primera etapa. Informa que son ocho cámaras, y entre las cuales serían tres colectores de placas patentes de vehículos, en tres puntos estratégicos de Casablanca, donde se tiene paso de vehículos que eventualmente les ayudará para poder detectar vehículos que salgan o que puedan haber cometido algún ilícito, en los ingresos y salidas principales de Casablanca. Aclara que en ningún minuto ha querido pasar a llevar a nadie o dejar de lado a alguien, de hecho se apoyó con varias personas especialistas en este tipo de elementos, donde bajo su orientación en aspectos tecnológicos y técnicos, por otra parte lo estratégico que ve en lo personal y a posterior que ya tiene un trabajo ejecutado, que es una presentación en power point que está afinando para poder mostrarla, y ahí definir y pedir la opinión de los integrantes del consejo por supuesto para poder finiquitar eso.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Sr. Valdés, no quiere dejar de reiterar algo que ya se mencionó en otro consejo que es muy simple, que el proyecto de cámaras considere la tecnología de la niebla en nuestra comuna, que tenga la capacidad visual ya sea con infrarrojo, la tecnología que sea, pero que tenga esa posibilidad, dado que es un elemento característico de nuestra comuna.

Sr. Norero, al respecto informa que está solicitado dentro de las tecnologías, por tanto está considerado de todas maneras.

Sr. Durán, señala que antes que llegara el Sr. Norero, se había manifestado que ya las conversaciones estaban listas con lo de las cámaras; consulta si eso quedó sin efecto y si hay un nuevo proceso.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que tal como lo han conversado en la mesa, inicialmente el proyecto era poner cámaras, un proyecto que se hizo a nivel regional hace cuatro años atrás. Pero, nunca la región tuvo los dineros para apoyar el proyecto que Casablanca presentó hace cuatro o cinco años; ese proyecto existe, pero en cuatro años y a la velocidad en que van cambiando las cosas, ese proyecto está obsoleto, y han querido hacer que, primero que nada con platas municipales porque será un aporte ciento por ciento municipal, y por otro lado ver cómo han avanzado las tecnologías. Y también, y por primera vez se tiene la posibilidad de estar en una mesa con el señor Fiscal y con el Mayor de Carabineros, viendo qué les va a servir y para hacer las cosas bien. Y, por primera vez tendrán un lugar adonde puedan estar las personas que revisen las cámaras; porque antiguamente el gran problema que se tenía, que en la comisaría no daban abasto ni con los carabineros que había. Entonces, hoy en día están considerados estos temas, si bien será en el mes de septiembre u octubre, pero ya dentro de este año debiera quedar un buen proyecto con dineros municipales para tener las cámaras en las mejores condiciones.

Sr. Durán, respecto a la instalación de las cámaras, señala que al principio se había hablado respecto a las salidas e ingreso de Casablanca.

Sr. Martínez, al respecto señala que esa era la idea original, pero hoy día están sumando, y como decía el señor Fiscal sectores adonde hay más problemas, si se tiene cinco ingresos a Casablanca y son ocho cámaras, van a disponer de tres más, que van a poder poner en los lugares donde sea más necesario y más útil. Por tanto, se trabajará para que sea lo más óptimo y bien pensado posible el proyecto.

**3. DIAGNÓSTICO PARTICIPACIÓN COMUNAL PARA EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Renato Norero, Director de Seguridad Ciudadana.

Sr. Norero, respecto al diagnóstico participativo, informa que ya se definió quien es el profesional que va a trabajar en esto, obviamente bajo su dirección y supervisión. Hoy presentó los antecedentes en finanzas para que se pueda contratar a la persona; el profesional debería estar partiendo el 1 de junio con el trabajo de diagnóstico que es un trabajo que dura tres meses aproximadamente, no debería pasar más allá de eso, en el que él finalmente les entregaría el diagnóstico participativo de la comuna, más el plan de seguridad comunal terminado.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al Sr. Norero si dicha persona tiene experiencia al respecto.

Sr. Norero, informa que es un ingeniero comercial, una persona que tiene un curriculum bastante amplio, se ha desempeñado en trabajos participativos y encuestas ciudadanas así que se dedica a este tipo de trabajo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto cree que sería bueno que cuando esta persona haya iniciado el trabajo y tenga algo avanzado, pudiera venir al consejo a informar qué está haciendo y cómo lo está haciendo.

Sr. Norero, al respecto, informa que dentro de la carta gantt de la propuesta de trabajo, está considerado hacerlo de la siguiente forma. El trabajo se divide en etapas: primero la presentación del proyecto a las autoridades municipales, la presentación del proyecto a la comunidad, la creación de líneas de base, levantamiento de oferta pública y privada de seguridad en la comuna, una campaña de difusión, planificación y ejecución, etc., encuentros participativos, focus group, varias encuestas ciudadanas, y en el último proceso de este diagnóstico esta persona entregará un trabajo final tanto a las autoridades municipales comunales como así también a la comunidad. Comenta que hay una propuesta de trabajo seria, en lo personal para poder llegar a esta persona, pidió referencia y apoyo a personas que saben del tema y pudieron también dar fe de su experiencia en esto mismo, que ya lo ha hecho en otras comunas también de la zona.

**4. VARIOS**

**4.1. Sr. Fiscal informa:**

Sr. Fiscal, señala que siguiendo la línea que decía el Sr. Alcalde, respecto a hacer una especie de retroalimentación con la información que ellos tienen como institución; si bien como la función de la Fiscalía no es de carácter preventivo, sino que institucionalmente tienen un carácter represivo, es decir actuar respecto del castigo de delitos cometidos. Señala que, de todas maneras el hecho de poder señalar las cosas que están ocurriendo, las que están viendo que hay aumento en algún tipo de delito, también va de la mano con la posibilidad de poder señalar cosas que se han hecho, especialmente condenas que se han conseguido. Entonces, si bien han estado terminando la posibilidad de rendir una cuenta pública, entendiendo que quizás la mejor fecha sería terminando el primer semestre de este año, considerando que llega septiembre y que sería el segundo semestre de 2017, y en el primer semestre del 2017 aprovechar quizás la oportunidad de señalar no solamente al consejo, sino que también a la comunidad. Para ello, se podría pedir colaboración para efecto de espacio físico donde hacer la cuenta pública, y también aprovechar la oportunidad de poder señalar las cifras, datos y logros que en el fondo contribuyen a la tranquilidad social. Informa que, se han tenido condenas de delitos graves, de robos con homicidios, abusos sexuales, y situaciones que se podrían señalar a la comunidad. Por tanto, se están preparando y cree que sería una buena oportunidad para cruzar la información como consejo en algún tipo de reunión extraordinaria. Respecto a lo que está ocurriendo, señala que se ha visto un aumento en los delitos de robo en los lugares no habitados, sobre todo en negocios, particularmente les ha afectado en lo personal están volviendo los robos en jardines infantiles, en establecimientos educacionales, tres o cuatro a la semana, y robo en lugares no habitados cuatro a cinco por semana, y todo en horas de la noche donde o se ha podido encontrar nada al respecto, por eso que un tema de cámaras sería muy importante. Le comentaba al Mayor de carabineros que en lo persona revisa todos los partes que van llegando, por eso se va percatando en dónde va aumentando para hincar el diente. Pero les preocupa, y en ese sentido les ha llamado la atención que hay muy poco autocuidado respecto a sus propias cosas, para qué hablar del tema de las bicicletas, las roban todos los días y la mayoría son porque no tienen ninguna protección. Entonces, cree que también es importante aprovechar en el momento, la oportunidad cuando se pueda, señalando que el autocuidado también es una obligación que va de la mano con los derechos de las personas; y señalar específicamente ha habido situaciones de robo que les preocupa sectores que están más alejado de la ciudad, parcelas por ejemplo donde ha habido robos mucho más violentos. Y, en ese sentido la posibilidad de llegar por carabineros al lugar donde se están cometiendo los hechos es poca la posibilidad porque físicamente no alcanzan a llegar muchas veces a sectores bastante más alejados. Entonces, cree que hace falta algún tipo de posibilidad de ampliar esta capacidad con los medios que puedan ser necesarios; cree que las cámaras efectivamente podrían servir para eso. Señala que, en general les ha preocupado un aumento de delitos dentro de lo que es la Villa Santa Bárbara y no solamente el tema de droga, sino que eso está llevando de la mano al tema de asaltos con armar, de hecho unos funcionarios estuvieron a punto de ser baleados el otro día, pero alcanzaron a llegar y lograron la detención de uno de los sujetos. Comenta que, hoy día las modificaciones legales s que han agravado las penas por delito como los robos, no necesariamente incentivan algunas cosas que se tenían antes, que era la posibilidad de que la persona detenida colaborara. Hoy día, un sujeto que es detenido por un robo por intimidación no tiene ningún incentivo para poder declarar, porque a la vez ha aumentado las penas, ya no tiene la posibilidad de colaborar con la investigación a cambio de rebajar sus penas. Entonces, por eso, si lo pillan con un robo de intimidación, lo mejor es quedarse callado porque aunque declare, no va a ver mejorada su situación con eso; y producto de eso, cuando cae uno, no necesariamente va a caer el resto, y eso es una situación legislativa que no pueden manejar; pero, se sabe que hay bandas organizadas, y que están actuando en asaltos. Agrega informando que, también se tiene una situación que se integrando como foco de investigación que ya son en los límites de la comuna que es el tema de los camiones; se han tenido investigaciones con robo de camiones dos a tres por semanas, que son asaltados supuestamente en las inmediaciones en los límites de la comuna, después aparecen los camiones perdidos, y han estado siguiendo las pistas de la mercadería que se roban y que aparece en Santiago y en otros lados. Señala que esos antecedentes, si bien no son como una cuenta pública, pero sí lo menciona en el consejo porque son focos que están afectando, pero que de la mano con eso quieren ver la posibilidad, y lo dejan planteado ya sea ante el consejo o ante una cuenta pública; cree que sería importante que los integrantes del consejo contaran con un insumo también para pasarlos a los vecinos respectos a logros, porque no todo es malo, también tienen logros y por eso de la mano le interesa irlo compatibilizando, por tanto cuando se tenga definida la fórmula, le gustaría verlo para compartirlo con el consejo y con toda la comunidad.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Sra. Álvarez, señala que es importante lo que dijo el Fiscal, que más adelante hubiera algunas cámaras en otros lugares que se ven más afectados, ya que sería una facilidad para carabineros.

Sr. Fiscal, al respecto señala que hay un ejemplo que quiere resaltar, y es referente al retén de Quintay, donde tuvieron un buen ejemplo de colaboración con los vecinos. Señala que a su entender, no sirve de mucho que los vecinos estén tocando alarmas cada vez que viene una persona conocida. Pero, hubo un ejemplo ocurrido la semana pasada en Quintay donde se detuvo a cuatro sujetos que habían cometido un robo, de los cuales había uno que tenía que seguir cumpliendo pena hasta el 2025, pero había sido otorgada su libertad por la Corte, y que la forma de detener estos sujetos fue producto de que, habiéndose producido el robo, y carabineros teniendo las características de las personas que habían cometido el robo y de los que huyen, los vecinos avisan a carabineros que habían sujetos desconocidos abordando un bus rumbo a Valparaíso; situación que permite que carabineros pare el bus y los mismos que los habían visto huir en la playa grande, detuvieron a uno, los otros tres arrancaron, suben al bus y se dan cuenta que son los mismos tres, y esos sujetos están presos hoy día porque andaban en un vehículo robado que además tenían placas que se habían robado de otro vehículo. Pero, eso fue un ejemplo donde la comunidad con contacto directo con el cuadrante de carabineros, permitió la captura; por tanto, es un tema a resaltar ya que Quintay se portó muy bien en ese procedimiento y tuvieron un tema efectivo en colaboración con los vecinos.

Sra. Álvarez, al respecto cree que es importante la colaboración donde los vecinos hagan su grupo con los cuadrantes, y saber organizarse, y una buena organización entre villas ayuda mucho.

Sr. Tapia, señala que en sí han tenido delitos que se han generado y también se han tenido buenos resultados, recuperaron unas motocicletas que habían sido robadas, tres bicicletas también fueron recuperadas, ese delito que tomó el retén Quintay efectivamente como dice el Sr. Fiscal, empezaron a decir de que la persona estaba en Playa Grande, dieron las características, llegaron los carabineros los detuvieron, y después detuvieron los otros tres. Entonces, se hizo una buena labor con la comunicación, y lo que más replican en todas las reuniones con las juntas de vecinos, y cuando se va a la radio se dice que se necesita esa información porque son los mejores ojos la gente que está en ese momento. Pero, ampliando lo que manifestaba el Sr. Fiscal y que también quería señalarlo, respecto a que si bien se les han incrementado algunos delitos, también tienen el problema que, dentro de la mueblería Monasterio, el problema es que al lado tiene un sitio eriazo, y se han tenido robos en lugares no habitados donde al lado hay sitios eriazos. Por ejemplo cuando fue a la Mueblería Monasterio, trataron de romper con un combo la muralla, se subieron por el techo y después rompieron una reja en la parte trasera y rompieron un candado. Entonces, están teniendo en sitios eriazos donde los propietarios no están haciendo una gestión de cerrar y están exponiendo al resto de la ciudadanía. Entonces, ahí tendrán que hacer un catastro y poder determinar cuántos sitios eriazos les están quitando ese problema.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se ha notificado a través de Inspección la mayoría de los sitios eriazos de la comuna. De hecho algunos sitios se ha decidido declararlos sitios abandonados, para que las personas si bien no se hacen cargo de eso les cueste más caro las contribuciones. Por ejemplo, hay un sitio que incluso está a la venta al lado de la primera compañía de bomberos, al costado de la plaza Gabriela Mistral, y cuando se ha tratado de hablar con el corredor de propiedades para que les dé el teléfono, el corredor de propiedades cree que van a hacer negocio directamente con él y se van a saltar la comisión; y lo único que se quiere es poder apretar a los dueños. Porque, es una pelea constante la falta de diligencia que tienen las personas con sus terrenos en cuanto a la limpieza, en cuanto a la basura, en cuanto a los pastos, y en cuanto a los temas de seguridad con sus vecinos respecto a los cierros.

Sr. Tapia, respecto a los jardines infantiles, a la mayoría se les pregunta horarios de cierre, de cuánto tiempo estuvo abandonado, cuando no hay nadie, etc.; pero, claro los jardines infantiles igual están siendo vulnerados con sus especies pero no tienen nada que los resguarde ni ninguna medida de seguridad.

Sra. Álvarez, consulta si se les puede exigir a los jardines infantiles municipales que tengan guardia o cámaras de seguridad.

Alcalde Sr. Martínez, responde que en la mayoría de los colegios municipales se está teniendo guardia de seguridad, y en los particulares no se pueden hacer cargo de ellos como municipio. Pero, cree que más que guardia, cree que es importante todo lo que se refiere a alarma.

Sr. Tapia, señala que en el ámbito de mesa de trabajo, es con la intención de dar a conocer que de otra forma no adoptan medidas de seguridad, o sea el hecho de dar a conocer al resto de las juntas de vecinos que efectivamente si pudiesen implementar lo que son los particulares sistemas de alarmas, sistemas de luz o alguna medida para poder prevenir y mitigar el tema de seguridad. Solicita al Alcalde ver la posibilidad respecto a tener alguna información de los sitios abandonados de la comuna.

Alcalde Sr. Martínez, responde que Inspección tiene todo el levantamiento de los sitios abandonados, por tanto lo puede solicitar a Pablo Matus a través de don Renato Norero.

Sr. Tapia, hace entrega a don Renato Norero oficios que se han enviado respecto a factores de riesgos, entonces si les puede contestar don Renato dicho oficio, ya que él les ha enviado correos electrónicos donde ellos como carabineros están adoptando cursos de acción y se lo contestarán posteriormente para que él cierre su ciclo. Pero, como carabineros también necesitan un cierre de ciclo, entonces en este instante aprovecha la sesión y entrega el oficio Nº 31 de fecha 21 de Mayo a don Renato Norero haber si les pudiera contestar ya que hay unos documentos pendientes. Lo otro, poder comprometer a SENDA con campañas en los colegios, ya que varios directores han hablado con él respecto a la venta de drogas dentro de los establecimientos. Si bien con el OS7 y con todos los estamentos trabajaran esa parte, y también hacen capacitaciones y exposiciones, pero también con el estamento que son los del SENDA. Entonces, no sabe si se está haciendo o se hará, y ver si en la próxima sesión el coordinador de SENDA también les pudiera ilustrar un poco en eso para poder dar una respuesta única y exclusivamente a los directores cuando hablen con él.

Sr. Tapia, comenta que el otro día en una reunión que tuvo, le plantearon respecto a unas parcelas rurales que están teniendo problemas con robo en lugares habitados. Entonces, quieren ver la posibilidad de cerrar la servidumbre de tránsito.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que los temas rurales son caminos vecinales y esos no están bajo la tuición del municipio; y se está teniendo problemas fuertes en los sectores rurales con bastante violencia, ya ha pasado en dos oportunidades en el sector de Lo Ovalle donde han asaltado dos casas con gente que han sido maniatados y ha habido un tema bastante más fuerte a que entren en un lugar no habitado, y es gente que viene de afuera, y deben ser los mismos que ya por segunda vez que en Lo Ovalle asaltan una casa.

Sr. Valdés, cree que en el presente consejo hay dos elementos que han salido bastante en limpio, y que tienen que ver con mecanismos que se podrían configurar en estrategias de prevención y promoción de la seguridad de la comuna que cree que es importante destacar. Uno, es el tema del autocuidado que manifestó el Fiscal que es parte de nuestros hábitos, incluso lo asume a personal, ya que hace quince días le entraron a robar a su casa con falta de elementos de seguridad en la misma. Y, cree que desde el punto de vista de esta mesa y de las instituciones encargadas, bueno sería promover el hábito de autocuidado en la cultura local, transformarlo en un elemento a reflexión y un elemento a promover desde un punto de vista comunicacional, lo plantea como propuesta para esta mesa, o para incluso la oficina de seguridad a cargo de don Renato Norero. Segundo, desde el punto de vista también del autocuidado, cree que es importante, promover el tema de las alarmas. Ayer, en el sector de Lo Ovalle le tocó ver como un importante número de vecinos estaba empapelado de letreros que decía “alarma comunitaria” donde sirve como elemento disuasivo. También, en el comercio local efectivamente hay sistemas de alarmas, estos hoy en día están muy baratos y con un sistema que avisa al teléfono. Entonces, como municipio también podrían tener un elemento promotor del autocuidado en sus distintas dimensiones.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, cree que como municipio lo han estado haciendo, han hecho varias reuniones respecto a los sistemas de alarmas comunitarias. Señala que, con toda la cantidad de subvenciones que se entregaron este año, por la cantidad de doscientos treinta millones de pesos a distintas organizaciones; quizás para el próximo año dentro de las estrategias nuestras le dará más puntaje a las juntas de vecinos que arman temas de seguridad, y esos tendrán una prioridad con respecto a otro.

Sr. Valdés, respecto a lo señalado por el Sr. Alcalde, comenta que eso se puede transformar como una propuesta, lo cual es súper positivo. Respecto a lo que es rural, hablando desde lo individual y a propósito de lo que mencionaba el Mayor de carabineros, hay un tema fuerte en lo que tiene que ver con las localidades rurales por el tema de los portones, porque nuestra comuna está llena de parcelaciones por todos lados. Y, efectivamente hay lugares que son propiedad privada, donde la servidumbre de tránsito finalmente son espacios comunes a todos los vecinos, y otros lugares son finalmente propiedad de todos los vecinos porque viven en un sistema de copropiedad, son dos distintas figuras legales; unas bajo la ley de condominios y otras por otra ley de propiedad. Entonces, las posibilidades de intervención del Estado son muy limitadas respecto del portón hacia adentro, porque el Estado no puede invertir teóricamente en propiedad privada; entonces ahí la fórmula, a propósito de lo que menciona el Sr. Alcalde lo de las subvenciones, y a propósito que en ocasiones carabineros sea invitado por parte de los vecinos para que les hagan ciertas recomendaciones. Y así, poder hacer el planteamiento de la organización, y si bien hay organizaciones y vecinos que no se pueden formar como juntas de vecinos porque hay cierto límite a la creación de juntas de vecinos en localidades rurales, sí se pueden crear comités o agrupaciones funcionales entre los vecinos. Es ahí el comentario, en el sentido en promover la organización que permitiría por ejemplo formular proyectos en la línea de seguridad entre los vecinos, que sería una agrupación funcional. Por otro lado, respecto a lo que mencionaba el Mayor de carabineros, informa que en este momento SENDA empezó a trabajar la semana pasada con la Escuela Purísima de Lo Vásquez 5to y 6to básico, las semanas anteriores estaban trabajando con 5to. y 6to. básico con la Escuela Manuel Bravo Reyes, de hecho hoy volvieron a ir a dicho establecimiento a un curso con el cual ya estaban trabajando. Informa que están itinerando con cuatro sesiones, específicamente en una dimensión preventiva con 5to. y 6to. básico conforme a lo que van agendando y comprometiendo con los distintos establecimientos educacionales, y conforme a las respuestas; y empezaron también esta semana con la escuela de Lagunillas, y la próxima semana comenzarán con ellos. Entonces, están específicamente con dichos cursos, dados los datos que aportó un estudio comunal de juventudes que les indica que la edad de inicio de consumo de drogas es a los doce, trece años; por tanto, están trabajando de manera anticipada con cuatro sesiones de taller. Informa que, en el segundo semestre cada establecimiento educacional debiera comprometer el desarrollo de los programas preventivo que se desarrollan en enseñanza pre básica hasta cuarto medio, el material se terminó de distribuir el mes pasado el cual llegó desde el SENDA nacional. Y, sumado a lo que mencionó, tienen que generar la autorización y conversación con los establecimientos que ya están trabajando para que en la última sesión, conforme a un dialogo que tuvieron con el encargado comunal de seguridad pública, trabajar la última sesión con don Renato Norero. Entonces, en la escuela de Lagunillas y en la escuela Purísima de inmediato se trabajará prontamente con seguridad pública, y la escuela Manuel Bravo Reyes entiende que está pendiente, y no sabe si dicha escuela le escribió a don Renato o no, pero al menos en esa escuela ya se tuvo una conversación y se transmitió el email, pero tiene la idea que no le ha escrito y cree que eso también es demanda de la escuela. Al respecto, no quiere dejar de indicar que la responsabilidad de solicitar acciones desde los programas también es de los establecimientos educacionales. Señala que es tremendamente común que ellos como establecimiento descansen en ellos como SENDA, pero en ellos no está la iniciativa ni la pro actividad para requerir y generar los espacios para intervenciones preventivas, indicando al Alcalde que responsablemente lo dice.

Alcalde Sr. Martínez, agradece al Sr. Valdés, y ofrece la palaba.

Sr. Durán, respecto a las alarmas y el sistema de cámaras, informa que en este año se hizo en las comisiones que trabajan como concejales, y a las personas que postularon, les conservaron el valor. Por ejemplo, hay juntas de vecinos que eran tres a cuatro millones de pesos que costaba el sistema de vigilancia de ellos, y respetaron eso sobre otro requerimiento de la gente; entonces ya se está trabajando en lo que es la seguridad de los barrios.

Sr. Valdés, dentro de lo que tiene que ver con la ruralidad, entiende que hay alguna demanda hacia carabineros desde las juntas de vecinos donde los invitan a hacer una actividad informativa sobre seguridad en el sector; consulta al respecto.

Sr. Tapia, responde que por supuesto, si las alarmas comunitarias fueron una de las formas en lo cual el Alcalde bastante los apoyó.

Sr. Valdés, señala que hay un elemento que quiere destacar, porque al momento de robos está permanentemente la sospecha en los contratistas y los maestros que trabajan con los contratistas, especialmente en las localidades rurales. Y, en ese sentido, le ha tocado conversar con vecinos de dos sectores distintos, Melosilla y Lo Ovalle, parcelaciones donde está la duda si realmente los condominios o los vecinos pueden solicitar antecedentes de los maestros. Cree que eso es importante que carabineros pueda informar y aclarar lo que se puede hacer,y qué estrategias para poder mejorar la seguridad.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que el que puede pedir es el dueño de casa cuando va a ir alguien a construirle, y que la empresa que le construye le lleve los antecedentes que están trabajando con él.

Sr. Tapia, informa que a la gente se le ha encargado de pedir los antecedentes, al fin y al cabo se puede pedir los antecedentes con la cédula de identidad en el google, y después va al Registro Civil y paga el certificado de antecedentes. Pero, se puede pedir antecedentes a las personas que están trabajando.

Sr. Valdés, al respecto señala que lo que no quiere decir que hay que negarles el trabajo a quienes tengan antecedentes, sino simplemente advertir a que el primer sospechoso va a ser el que tiene antecedentes.

Alcalde Sr Martínez, le indica al Fiscal que si necesita un lugar para hacer la cuenta pública, le mande una carta indicando el espacio que necesita para coordinar al respecto.

Se levanta la Sesión siendo las 18:00 Hrs.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Rodrigo Martínez RocaAlcalde de Casablanca | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Renato Norero Castañón Director Comunal de Seguridad PúblicaSecretario Ejecutivo CCSP  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Humberto Tapia ZentenoComisario, CarabinerosVta. Comisaría Casablanca | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Anny Ramírez VargasRepresentante SENAME |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Iván Durán PalmaConcejal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Mercedes Álvarez ArayaConsejera CCOSC  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Pablo Valdés ContrerasCoordinador SENDA Previene\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Leonel Bustamante González Secretario MunicipalMinistro de Fe | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Osvaldo Ossandón Sermeño Fiscal Adjunto de Casablanca |